

ARCA-002

Medellín, 26 de enero de 2023

PARA: Estudiantes que aspiren optar al título profesional

ASUNTO: Presentación Pruebas Saber Profesionales y Saber Técnicos y Tecnólogos en Colombia y en el exterior

Apreciados estudiantes,

De acuerdo a la Resolución N° 000778 del 30 de diciembre de 2022 emitida por el ICFES, “Los estudiantes próximos a finalizar sus carreras universitarias contarán a partir de este año, con dos fechas para programar la presentación de su prueba Saber Pro, una en cada semestre. Atendiendo las solicitudes realizadas por los estudiantes próximos a obtener su grado profesional y por las instituciones de educación superior, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES anunció que la aplicación de este examen bajo la modalidad en casa o en sitio de manera electrónica para el primer semestre se realizará entre sábado 27 de mayo y el domingo 11 de junio de 2023.

Es importante resaltar, que los estudiantes próximos a terminar su educación superior, que ya hayan cumplido el 75% de su programa académico serán las personas que puedan presentar estas pruebas.

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009 la presentación de las Pruebas Saber Pro (Antes ECAES) es un requisito indispensable para obtener el título profesional, por lo tanto, el estudiante que no presente estas pruebas no se podrá graduar, sin importar que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de la Institución para optar al título académico.

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, en el cual serán objeto de evaluación:

- Las **competencias genéricas** necesarias para el adecuado desempeño profesional, independientemente del programa cursado.

- Las **competencias específicas**, las competencias específicas son definidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, con la participación de la comunidad académica y profesional y del sector productivo.

Es importante señalar que las fechas publicadas por el ICFES corresponden a los plazos para que las Instituciones de Educación Superior desarrollen los procesos; sin embargo, la institución establece de manera anticipada las fechas para los estudiantes con el fin de poder responder con el calendario definido por el ICFES.

Actividades para el Registro ordinario

Apreciado estudiante el proceso para presentación de las pruebas se resume en los siguientes pasos, que se describen en el cuadro siguiente con su cronograma.

Paso 1. Reporte de datos al programa, el estudiante debe reportar al programa sus datos actualizados.

Paso 2. Registro, para descargar el comprobante de pago y presentación de la prueba, se realiza en la plataforma del ICFES, este registro es responsabilidad de cada estudiante para lo cual se les hará envío de los instructivos correspondientes, en caso de no cumplir con este compromiso en las fechas establecidas deberá realizar el proceso de registro extraordinario, para lo cual se requiere realizar el pago de la tarifa extraordinaria.

Nota:

Al momento de realizar el registro debe hacerlo como ESTUDIANTE nunca de manera individual, las pruebas presentadas de manera individual son diferentes, por lo que no serán válidas como requisito para grado, si por alguna razón no le permite hacerlo como estudiante debe comunicarse con el programa y verificar si fue inscrito previamente.

Paso 3. Pago, al realizar el registro según paso anterior el estudiante genera el comprobante para pago en el banco.

Paso 4. Descargar citación, en la fecha indicada.

Antes de realizar el registro para las pruebas Saber Pro, verifique si ha aprobado mínimo el 75% de los créditos académicos de su Plan de Estudios, en caso de no tener claridad al respecto podrá consultar con la Dirección de su Programa su condición académica y su habilitación para presentar el examen en el 2023.

CRONOGRAMA EXAMEN SABER PRO Y SABER PRO EXTERIOR PRIMER SEMESTRE

Las pruebas de Estado para la educación superior, además de ser requisito de grado, son instrumentos estandarizados que permiten medir la calidad de la educación de las instituciones de educación superior y brindan información útil a los evaluados en términos del desarrollo de competencias importantes para el mundo laboral, a las instituciones de educación superior para revisar sus programas académicos y para la toma de decisiones de política pública, así como para los órganos encargados de garantizar este derecho.

Se establece el cronograma de los exámenes ICFES Saber Pro y Saber TyT del primer semestre del año 2023, para ser presentados en **Colombia o en el exterior**:

Fechas para tener en cuenta:

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Pre registro de programas por parte de las IES	lunes, 23 de enero de 2023	viernes, 10 de febrero de 2023
Pre registro de estudiantes por parte de las IES	lunes, 23 de enero de 2023	viernes, 10 de febrero de 2023
Registro ordinario	lunes, 13 de febrero de 2023	viernes, 3 de marzo de 2023
Recaudo ordinario	lunes, 13 de febrero de 2023	viernes, 3 de marzo de 2023
Registro extraordinario	martes, 7 de marzo de 2023	sábado, 11 de marzo de 2023
Recaudo extraordinario	martes, 7 de marzo de 2023	sábado, 11 de marzo de 2023
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	lunes, 23 de enero de 2023	miércoles, 15 de marzo de 2023
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	lunes, 13 de marzo de 2023	miércoles, 12 de abril de 2023

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Publicación de citaciones	viernes, 12 de mayo de 2023	viernes, 12 de mayo de 2023
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	viernes, 12 de mayo de 2023	viernes, 19 de mayo de 2023
Aplicación del examen	sábado, 27 de mayo de 2023	domingo, 11 de junio de 2023
Publicación de certificados de presentación del examen	sábado, 24 de junio de 2023	sábado, 24 de junio de 2023
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	La solicitud debe presentarse dentro de los quince (15) días siguientes al día en que la persona debía presentar el examen	
Publicación de resultados individuales en página web	sábado, 30 de septiembre de 2023	sábado, 30 de septiembre de 2023
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales	

Consulta de citación

Los estudiantes registrados podrán descargar su citación viernes, 12 de mayo de 2023, a través de la página www.icfesinteractivo.gov.co en el link Citación. Es importante tener en cuenta que la aplicación del examen consta de dos sesiones, la primera en la jornada de la mañana para la evaluación de las competencias genéricas, la segunda en la jornada de la tarde para la evaluación de las competencias específicas. Por lo tanto, en la citación debe aparecer la hora de inicio de las dos sesiones.

Modalidades de presentación de los exámenes Saber Pro y Saber TyT.

Las modalidades de presentación de los exámenes de Estado de la Educación superior serán las siguientes:

1. **Para los exámenes presentados dentro de Colombia:** En modalidad electrónica, de

forma presencial en un sitio designado por el ICFES.

2. **Para los exámenes presentados en el exterior:** En modalidad electrónica, en casa.

Descargar certificado de asistencia

Los certificados de asistencia podrán ser descargados a través de www.icfesinteractivo.gov.co, el sábado, 24 de junio de 2023.

Atentamente,



Hernán Darío Muñoz Patiño
Jefe de Admisiones Registro y Control Académico